

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5421 *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Organización de Empresas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Organización de empresas, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Organización de empresas como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO**5.1 Estructura de las Enseñanzas.**

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	–
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	24
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Estrategia y Organización de Empresas.	Primero.	Obligatorio.	6
Economía de la Empresa.	Primero.	Obligatorio.	6
Acuerdos de Cooperación e Investigación y Desarrollo.	Primero.	Obligatorio.	6
Estrategias de Desarrollo Empresarial.	Primero.	Obligatorio.	6
El Impacto de las Tecnologías y Sistemas de Información en los Resultados Empresariales.	Segundo.	Obligatorio.	6
Otras Líneas de Investigación en Organización de Empresas.	Primero.	Obligatorio.	6
Trabajo Fin de Máster.	Segundo.	TFM.	24